



**La paz con
legalidad
es de todos**

Consejería Presidencial para la
Estabilización y la Consolidación

**Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación
Agencia para la Reincorporación y la Normalización**

Informe de gestión

Agosto 7, 2018 – Junio 30, 2022



Reincorporación

El Presidente Iván Duque honra la responsabilidad histórica que tiene con el país y con su gente, a través de la **“Política Paz con Legalidad”**, la cual tiene el firme compromiso de cumplir con quienes están en proceso de reincorporación y se mantengan fieles a la legalidad.

La reincorporación es un proceso de carácter integral y sostenible, de largo plazo, que busca fortalecer y potencializar las habilidades y capacidades de quienes realizaron el proceso de dejación de armas, para favorecer su desarrollo y brindar las garantías necesarias para el pleno ejercicio de su ciudadanía.

Durante el año 2019 se realizaron diferentes avances en pro de la reincorporación de las personas que hoy se encuentran en la legalidad.

En primer lugar y con el objetivo de entender la situación y las expectativas de nuestra población objeto de atención, se construyó el Registro Nacional de Reincorporación (RNR), **11.698 Registros realizados** a 31 de diciembre de 2019, **2.755** personas que residían en algún antiguo ETCR y **8.943** personas que residían fuera de antiguos ETCR.

Del análisis de la información del Registro Nacional de Reincorporación se destaca que: el **76,9% manifestó sentirse optimista y motivado frente al futuro**, el **55,7%** en recibir acompañamiento psicosocial, el **86%** en iniciar estudios o seguir estudiando y el **60,9%** en que su fuente de generación se relacione con el sector agropecuario.

A partir de esta información, de acuerdo con lo establecido en el **CONPES 3931** (acción 1.6) y con el propósito de contar con un marco que orientara la implementación del proceso a largo plazo, durante el año 2019 se concertó en el marco del Consejo Nacional de Reincorporación, la Ruta de Reincorporación Social y Económica.

Ésta, constituye una herramienta fundamental para dar cumplimiento a lo establecido en la Política Paz con Legalidad en materia de Reincorporación. En tanto que, desde una perspectiva integral, recoge las necesidades y expectativas de la población en reincorporación y define las acciones y criterios de cumplimiento que se espera lograr con cada uno de los exintegrantes FARC-EP para lograr su plena reincorporación social y económica.



En concordancia con los compromisos adquiridos, el Gobierno Nacional ha venido impulsando alianzas y estrategias para el acceso y permanencia en programas de educación, la formación para el trabajo y el desarrollo humano; la creación de oportunidades de sostenibilidad económica mediante el impulso de proyectos productivos individuales o colectivos, el fortalecimiento de las formas asociativas y la inclusión laboral.

Así mismo, se han coordinado acciones que contribuyen al mejoramiento de las condiciones habitacionales y de vivienda de las personas en reincorporación; estrategias para promover el ejercicio del derecho a la salud y el bienestar integral desde una perspectiva psicosocial. No menos importantes han sido los procesos de articulación interinstitucional orientados a promover la garantía de los derechos de las familias de los excombatientes con especial énfasis en los hijos e hijas menores de edad; la atención diferencial a las mujeres y las acciones de tipo comunitario que aportan al fortalecimiento del tejido social, la reconciliación y la convivencia en los territorios.

Avanza de manera decidida en la generación de oportunidades para la realización de proyectos de vida en la legalidad, de quienes dejaron las armas y están dispuestos a aportar al desarrollo de los territorios más afectados por la violencia.



Tabla de Abreviaturas

ADR:	Agencia de Desarrollo Rural
AETCR:	Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación
APE:	Agencia Pública de Empleo - SENA
ARN:	Agencia para la Reincorporación y la Normalización
ART:	Agencia de Renovación del Territorio
AVC:	Ahorro Voluntario Contractual
BEPS:	Beneficios Económicos Periódicos
CEDAVIDA:	Fundación Social Colombiana (ONG)
CETAP:	Centro Territorial de Administración Pública
CNR:	Consejo Nacional de Reincorporación
COMFACA:	Caja de Compensación Familiar del Caquetá
COMFAMILIAR:	Caja de Compensación Familiar del Huila
CTR:	Consejos Territoriales de Reincorporación
DPS:	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
ELAM:	Escuela Latinoamericana de Medicina
ELITE:	Escuela Latinoamericana de Ingenieros, Tecnólogos y Empresarios
EPS:	Entidad Promotora de Salud
ESAP:	Escuela Superior de Administración Pública
ESE:	Empresa Social del Estado
ETCR:	Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación



EUR:	Euros
FNA:	Fondo Nacional del Ahorro
GARO:	Grupo de Apoyo y Reentrenamiento Operativo de la UNP
ICBF:	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
IPS:	Institución Prestadora de Servicios de Salud
MADR:	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
MEFR:	Modelo de Formación para Adultos
MPTF:	Fondo Multidonante de las Naciones Unidas
MSPS:	Ministerio de Salud y Protección Social
MVCT:	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
OACP:	Oficina del Alto Comisionado para la Paz
OEI:	Organización de Estados Iberoamericanos
OIM:	Organización Internacional para las Migraciones
ONG:	Organización No Gubernamental
ONU:	Organización de las Naciones Unidas
PBF:	Peace Building Fund
PEI:	Proyecto(s) Educativo(s) Institucional(es)
PDET:	Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial
PGN:	Presupuesto General de la Nación
PNUD:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POT:	Plan de Ordenamiento Territorial
RNR:	Registro Nacional de Reincorporación
SAE:	Sociedad de Activos Especiales
SENA:	Servicio Nacional de Aprendizaje
SIMAT:	Sistema de Matriculas Estudiantil
SISBEN:	Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales



SFVISR:	Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social Rural
SFVR:	Subsidio Familiar de Vivienda Rural
SGSSS:	Sistema General de Seguridad Social en Salud
SIRR:	Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación de la ARN
UNAD:	Universidad Nacional Abierta y a Distancia
UNP:	Unidad Nacional de Protección
USD:	Dólares de Estados Unidos
XB:	Extra-Budget o presupuesto extra



Introducción

El informe de resultados que se presenta hoy deriva del reporte de todas las entidades de gobierno comprometidas en la implementación, de manera que se enfoca en los logros y resultados de estos meses de gobierno. Por ello, se resaltan los siguientes logros obtenidos durante el mismo:

Reincorporación

- **9.308** personas vinculadas a **4.571** proyectos productivos y **611** personas que han accedido a "rutas de inclusión laboral".
- El gobierno ha destinado **\$16.000 millones** para la compra y habilitación de predios para el desarrollo de proyectos productivos o de vivienda con el fin de avanzar hacia la consolidación.
- Compra de **13 predios** para la consolidación de **10 antiguos ETCR**.
- **4.422** personas en reincorporación cuyos familiares accedieron en 2021 a programas o servicios del ICBF o accedieron a oferta pública educativa del Ministerio de Educación Nacional.
- **13.874** personas en reincorporación han estado afiliadas a salud.
- **7.517** personas con acceso a educación básica primaria, secundaria, media y educación superior y **8.637** personas que se han vinculado a cursos, programas y eventos de formación para el trabajo y el desarrollo humano.
- **11.239** personas con acompañamiento psicosocial permanente.



Nuestro compromiso

Es nuestro compromiso cumplirle a quienes están en proceso de reincorporación y que en su mayoría se han mantenido en el camino de la legalidad y garantizar que se acojan a los programas provistos para su reincorporación a la vida civil y productiva.

1. Decisión Política

Desde el primer día del gobierno del presidente Duque ha sido explícito el compromiso con las personas que decidieron transitar hacia la legalidad en el marco del proceso de reincorporación. Ha construido un diálogo en los territorios, recorriendo los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) en cinco (5) oportunidades e, igualmente, se ha reunido en el Palacio de Nariño, para reafirmar la construcción de una paz con legalidad a partir de los hechos.

En el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” fueron incorporadas transformaciones profundas al proceso de reincorporación con el objetivo de acompañar por todo el tiempo que sea necesario a esta población con todas las garantías que les permitan avanzar en sus proyectos productivos, vivienda, acceso a la tierra, salud, educación, entre otras, atendiendo sus necesidades a partir de una hoja de ruta integral y sostenible.

1.1. Consejo Nacional de Reincorporación (CNR)

A partir del Decreto 2027 de 2016 se crea el CNR, y se define el objeto la composición y funciones de esta instancia, integrada por dos representantes del Gobierno Nacional, el Consejero para la Estabilización y la Consolidación, y el Director General de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN); dos representantes del colectivo FARC.

Sesiones destacadas:

- Reincorporación temprana (sesión 34).
- Consejos Territoriales de la Reincorporación (sesión 40).
- Ruta metodológica para validación de Proyectos productivos (sesión 49).
- Programa Integral Especial para la restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (sesión 57).
- Lineamientos para Política Pública CONPES 3931 de 2018 (sesión 72).
- Registro Nacional de Reincorporación (RNR) (sesión 85).



- Lineamientos para funcionamiento de la Unidad Técnica de Reincorporación (sesión 90).
- Instancias Departamentales de Reincorporación (sesión 94).
- Lineamientos para la ruta de reincorporación (sesión 102 - 104).
- Cartilla de Herramientas para la inclusión de enfoque de género en procesos de reincorporación económica (sesión 104).
- Aprobación de criterios de cumplimiento de la ruta y los elementos de segundo nivel que refieren a las gestiones y esfuerzos de gobierno que aporten al fortalecimiento de sus capacidades y ampliación de la oferta pública en el territorio (sesión 105).
- Aprobación del programa CaPAZcidades (sesión 117).
- Sesión regional – Región Oriente (Villavicencio) el 6 de marzo de 2021.
- Balance de la implementación de los proyectos productivos individuales (Sesión 122).
- Avances en la implementación de los estudios de Pre factibilidad presentado por la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín (Sesión 122).
- Informe de implementación del Programa Camino Diferencial de Vida por parte de Consejería Presidencial para los Derechos Humanos (Sesión 124).
- Se aprueba la conformación de la mesa étnica con el objetivo de Incorporar el enfoque étnico en los planes, programas, proyectos y actividades propias de la reincorporación (Sesión 127).
- Se aprueba el esquema de salud para los antiguos ETCR, vigencia 2022. (Sesión 129).
- Se aprueba el perfil de Catalina Marulanda como coordinadora de la UTR (Sesión 130).
- Se hace seguimiento a la implementación de los esquemas de salud para la vigencia 2022; en adición, se establece que, debido a la coyuntura en el Departamento de Arauca, se aprueba el Esquema A para el antiguo ETCR de Arauquita que contempla, 6 jornadas extramurales, auxiliar de enfermería y ambulancia permanente (sesión 132).
- Se hace seguimiento a los compromisos y propuestas de la peregrinación asumidos el 4 y 6 de noviembre de 2020, en el marco de la “Movilización por la Vida y por la Paz de excombatientes de las Farc-EP” (Sesión134).
- Se aprueban los cuatro (4) representantes en reincorporación designados para la Junta de Direccionamiento Estratégico, así como los Cuatro (4) representantes para para el Consejo Permanente De Dirección de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.5.1.1. y el Artículo 2.2.5.1.4 del Decreto 362 de 2018 como apoyo a la Dirección General del PNIS (Sesión 135).



Caracterización de la población en proceso

Con corte del mes de **junio de 2022**, en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR de la ARN se identifican **14.025¹ personas**, que han sido reportadas por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP) como acreditadas o desvinculadas. De estas personas:

- **12.780** se encuentran en proceso de reincorporación:
 - **2.265** personas ubicadas en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación – ETCR-.
 - **9.733** personas fuera de los antiguos ETCR.
 - **782** que se encuentran en el marco de un proceso de búsqueda activa².
- **2.160** personas con pertenencia étnica en proceso de reincorporación: 1.414 indígenas, **665** negros, mulatos, afrocolombianos o afrodescendientes, 14 palenqueros de San Basilio o descendiente, 1 gitano o Rrom, 1 raizales del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y 65 no indican el grupo étnico.

2.1. Censo

Adicionalmente, con el objetivo de entender la situación y las expectativas de nuestra población objeto de atención, se construyó el Registro Nacional de Reincorporación (RNR), que ha sido aplicado a **12.471³** personas (9.388 hombres y 3.083 mujeres), de las cuales **2.265⁴** tienen hoy registro de ubicación en alguno de los antiguos **ETCR (1.537 hombres y 728 mujeres) y 10.206⁵ fuera de estos espacios (7.851 hombres y 2.355 mujeres)**.

Del análisis de la información del Registro Nacional de Reincorporación se destaca que:

- En cuanto a la preferencia de las Personas en Reincorporación por una fuente de generación de ingresos: el (51,6%) tiene interés en tener un proyecto productivo individual, el (33,3%) desea

¹ La información puede diferir del reporte de la OACP debido al proceso administrativo de comunicación de las resoluciones por parte de la OACP y su registro en el sistema de información de la ARN.

² Trabajo coordinado con territorio para realizar el contacto inicial y vinculación en el proceso de reincorporación de las personas que han sido acreditadas por la OACP.

³ Incluye todas las personas con RNR aplicado, indiferente del estado que actualmente presenten en el proceso.

⁴ Incluye **2.182** personas que continúan en proceso, **50** fallecidos, 2 limitante definitiva, 31 limitantes temporales.

⁵ Incluye **9.644** personas que continúan en proceso, **283** fallecidos, 12 en Investigación por privación de la libertad, 26 limitante definitiva, **241** limitantes temporales.



un proyecto productivo colectivo, el (21,8%) quisiera tener un proyecto productivo familiar y finalmente, el (4,7%) estaría interesado en emplearse.

- El 62,1% de las personas en reincorporación tiene interés en que su fuente de generación se relacione con actividades del sector agropecuario.
- El 55,4% de las personas manifestó querer recibir algún tipo de acompañamiento psicosocial.
- El 85,9% manifiesta su interés en iniciar estudios o seguir estudiando.
- El 77,4% manifiesta sentirse optimista y motivado frente al futuro.

La información recolectada mediante el RNR se empleó para desarrollar una planeación robusta a largo plazo y con metas claras del proceso de reincorporación – Ruta de Reincorporación Social y Económica de los exintegrantes de las FARC-EP, que se materializó con la emisión de la Resolución 4309 del 24 de diciembre de 2019, por la cual se establece la Ruta de Reincorporación, definiendo los parámetros generales de la ruta de reincorporación, los criterios de cumplimiento que permiten su seguimiento y condiciones para el acceso a los beneficios sociales y económicos de las mismas (**7 garantías de la hoja de ruta**).

2.2. Hoja de Ruta

7 garantías de la hoja de ruta: sostenibilidad económica, habitabilidad y vivienda, familia, educación, salud, acompañamiento psicosocial y comunitario.

2.3. Sostenibilidad Económica

A través de esta garantía se promueve la generación de fuentes de ingreso sostenibles en el mediano y largo plazo, a través de: proyectos productivos individuales, proyectos productivos colectivos, y la vinculación a una actividad económica o programa de inclusión laboral.

2.4. Proyectos Productivos

Con corte al **30 de junio de 2022**, se ha aprobado un total de **4.571** proyectos productivos⁶ entre colectivos e individuales que vinculan a **9.308** personas en proceso de reincorporación (**6.939 hombres y 2.369 mujeres**); por un valor de **\$89.752.592.477 (USD 23,61M)** de los cuales **\$74.423.552.964 (USD 19,58M)** corresponden a aportes del Gobierno Nacional, **\$13.011.731.275 (USD 3,42M)** corresponden al cierre financiero por MPTF y **\$2.317.308.238 (USD 609.817)** corresponden al cierre financiero de otras fuentes.

- 120 proyectos colectivos aprobados por el CNR, que vinculan a 3.929 personas en proceso de reincorporación (2.828 Hombres y 1.101 Mujeres) vinculados a 89 formas asociativas de las cuales 859 pertenecen a un grupo étnico (conformado por: Negros(as), mulatos(as), afrocolombianos(as) o afrodescendientes: 230 personas, Indígenas: 617 personas, Raizal

⁶ Dentro de los antiguos ETCR se **contemplan 126** proyectos productivos (**117** individuales y **9** colectivos) que benefician a **563** personas (**167** individuales y **396** colectivos), mientras que fuera de los antiguos ETCR **4.445** proyectos productivos (**4.334** individuales y **111** colectivos) que benefician a **8.745** personas (**5.212** individuales y **3.533** colectivos).



del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina: 1 persona, Gitano o Rrom: 1 persona, Palenquero o descendiente de San Basilio: 10 personas) por un valor de \$46.729.039.513 (USD 12,29M), de los cuales \$31.400.000.000 (USD 8,26M) corresponden a aportes del Gobierno Nacional, \$13.011.731.275 (USD 3,42M) corresponden al cierre financiero por MPTF y \$2.317.308.238 (USD 609.817) corresponden al cierre financiero de otras fuentes.

- De los 120 proyectos productivos aprobados, se han desembolsado **110** que vinculan a **3.693** personas en proceso de reincorporación (**2.649 Hombres y 1.044 Mujeres**) vinculados a **83** formas asociativas, de las cuales **825** pertenecen a un grupo étnico (conformado por: Negros(as), mulatos(as), afrocolombianos(as) o afrodescendientes: **212** personas, Indígenas: **602** personas, Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina: 1 persona, Gitano o Rrom: 1 persona, Palenquero o descendiente de San Basilio: 9 persona), por un valor de **\$43.463.871.375 (USD 11,43M)** de los cuales **\$29.544.000.000 (USD 7,77M)** corresponden a aportes del Gobierno Nacional, **\$11.681.793.137 (USD 3,07M)** corresponden al cierre financiero por MPTF y **\$2.238.078.238 (USD 588.967)** corresponden al cierre financiero de otras fuentes.
- **4.451** proyectos individuales aprobados y desembolsados, por un valor de **\$43.023.552.964 (USD 11,32M)**, que benefician a **5.379** personas en proceso de reincorporación (**4.110 Hombres y 1.269 Mujeres**), de las cuales **666** pertenecen a un grupo étnico (conformado por Negros(as), mulatos(as), afrocolombianos(as) o afrodescendientes: **221** personas, Indígenas: **443** personas, Palenqueros o descendientes de San Basilio: 2 personas).

Adicionalmente, a corte del **30 de junio de 2022**, **1.338** personas en reincorporación se encuentran vinculadas a proyectos productivos que están en proceso de aprobación⁷.

iNNpulsa: Con el objeto de fortalecer los proyectos productivos, se han suscrito 2 convenios entre la ARN e iNNpulsa Colombia:

- Para una Primera Fase, el 28 de junio de 2019 se suscribió el Convenio N° 142 por un monto de \$3.576 millones (USD941.123)⁸, en el que se logró la formulación de 509 proyectos productivos individuales (beneficiando a 501 personas en reincorporación), así como la evaluación de 40 proyectos productivos colectivos por parte de iNNpulsa, beneficiando a 1.371 personas en reincorporación.

⁷ Estas cifras pueden variar mensualmente debido a que algunos proyectos superan exitosamente el proceso de aprobación. Así como las personas que cambian su estado de activa a inviable o de inviable a estar nuevamente activa en el caso de los ausentes o con limitante temporal.

⁸ \$200 millones corresponden a la Contrapartida de iNNpulsa.



- 433 de estas personas son mujeres que corresponden al 23% de las personas beneficiarias en la formulación de su proyecto productivo individual o en la evaluación de su proyecto productivo colectivo.
- El 18 de noviembre de 2020 se firmó una Segunda Fase a través del Convenio N° 074/613 por un monto de \$2.260.000.000 (USD594.736), que contempla la evaluación de 30 proyectos productivos colectivos, y la implementación de una ruta de fortalecimiento y comercialización para 130 proyectos productivos (entre individuales y colectivos), la cual se empezó a ejecutar en el año 2021 y finalizará en **julio** del año 2022. Actualmente, la ARN realiza el fortalecimiento para el proceso de comercialización de 130 proyectos productivos, beneficiando a 254 personas en reincorporación; también radicó 30 proyectos productivos colectivos para evaluación por iNNpulsa, de los cuales 29 fueron evaluados, beneficiando a 651 personas en proceso de reincorporación, y 1 proyecto no se evaluó por desistimiento de la forma asociativa.
- 271 de estas personas son mujeres que corresponden al 29% de las personas beneficiarias en la ruta de comercialización o en la evaluación de su proyecto productivo colectivo.

La ARN tiene registro de aproximadamente 453 iniciativas productivas que se desarrollan en territorio, y pueden ser el punto de partida para un proyecto productivo, de las cuales 185 iniciativas cuentan con apoyo de Cooperación Internacional para el crecimiento de sus negocios, bien sea mediante acompañamiento técnico, o apoyo económico.

En el marco de la **articulación ARN – SENA** y con asignación de recursos del Fondo Emprender, fueron aprobadas 18 unidades productivas para acceder a un total de \$2.180 millones (USD 573.684). Las unidades productivas están ubicadas en los departamentos de Cesar (3); Antioquia (1); Santander (1); Caquetá (2); Huila (5); Nariño (1); Boyacá (2); Cundinamarca (1); La Guajira (1) y; Chocó (1). En lo referente al seguimiento, a la fecha se ejecutaron \$1.964 millones (USD 513.696,4) correspondientes a 16 unidades que finalizaron la ejecución de los planes operativos para el desembolso de recursos. Dos (2) unidades productivas no culminaron la etapa de legalización y no pasaron a ejecución.

El **apoyo del sector público** ha sido clave para impulsar desde el Gobierno, el proceso de reincorporación en las líneas agropecuaria, comercial e industrial de los proyectos productivos. Buscando la sostenibilidad de estos proyectos, se ha logrado:

- La vinculación de la Agencia de Renovación del Territorio (ART), a través del Contrato 02 de 2019, que estipula la comercialización de batata en el municipio de Fonseca y benefició a 95 personas, por un valor de \$1.562 millones (USD 411.096), de los cuales corresponden a la ARN \$526 millones (USD 138.446). Este contrato se encuentra finalizado. Con respecto a su ejecución, se logró la producción de 5,35 hectáreas de batata en el predio de Barrancas, las cuales se comercializaron con Fedeaagrobatatas y el fortalecimiento en herramienta menor.
- Vinculación de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), implementando un modelo piscícola para la producción de tilapia roja bajo el sistema de BIOFLOC en la vereda Miravalle del



municipio de San Vicente del Caguán, beneficiando a 52 personas, por un valor de \$1.011 millones (USD 265.960), con un aporte que realizará la ADR de \$906 millones (USD 238.394).

- La ARN acompañó el Proyecto de Contribución al Desarrollo de un Modelo de Paz Estable y Duradera en el Territorio, en conjunto con la Gobernación del Cauca, instalando 552 hectáreas de café en los municipios de Caldonó, Miranda, Buenos Aires, Cajibío, Argelia y Patía, beneficiando a 760 personas de la comunidad y 194 personas en reincorporación, con aportes de la Gobernación y la Federación Nacional de Cafeteros, por un valor de \$1.220 millones (USD 321.048).
- La Gobernación del Meta apoyó 15 iniciativas productivas agropecuarias para personas en reincorporación en los municipios de Mesetas, La Uribe, Vista Hermosa, Puerto Rico y La Macarena; beneficiando a 411 personas en reincorporación⁹, por un valor total de \$2.629 millones (USD 691.848), y adicionalmente recibieron aporte en especie con el suministro de maquinaria e insumos.
- Con el SENA se definió por parte de la ARN una línea de apoyo para proyectos productivos rurales para el 2020, a través de la estrategia denominada AGROSENA, que busca contribuir al desarrollo y modernización de la producción agropecuaria, acompañando con asistencia técnica a los productores campesinos de las zonas rurales.
- La ARN participó en el «Programa de Comunidades Prototipo de Desarrollo Sostenible de Ciencia y Paz», financiado por el Ministerio de Ciencias y propuso la implementación de soluciones integrales desde la ciencia, la tecnología y la innovación para comunidades locales en tres territorios de los antiguos ETCR: Miravalle y La Reforma, enfocándose en el desarrollo productivo sostenible para la economía campesina, energías renovables y limpias, sistemas alternativos de almacenamiento y tratamiento de agua potable y saneamiento básico. Este programa busca impactar positivamente a aproximadamente 3.800 personas, de las cuales el 30% son personas en reincorporación y 70% pertenecen a la comunidad rural, con un aporte por parte de Colciencias por \$8.000 millones (USD 2,11 millones) y por parte de PNUD por \$7.830 millones (USD 2,06 millones).

2.5. Proyectos Cooperación Internacional

Actualmente se registran 76 Proyectos de Cooperación Internacional, implementados en 24 antiguos ETCR, a través de los que se apoya el proceso de reincorporación.

- 39 de estos proyectos se concentran en el componente de sostenibilidad económica y de estos, nueve (9) fortalecen el desarrollo de Proyectos Productivos.
- Con relación a los 37 proyectos restantes, 19 se concentran en el componente comunitario, 4 se concentran en el componente de salud, 4 se concentran en el componente educativo, 4 se concentran en el componente de familia y 2 se

⁹ Es importante tener en cuenta que una misma persona puede estar en más de una de las iniciativas aquí registrada.



concentran en el componente de habitabilidad y vivienda. Mientras que 4 proyectos apoyan el fortalecimiento institucional.

Con respecto al estado actual de estos proyectos de cooperación internacional, **22** se encuentran en ejecución, 1 en formulación y **53** finalizados.

Las principales fuentes de financiación de estos proyectos provienen de 4 financiadores:

- La Unión Europea, a través de su Fondo Fiduciario para la Paz en Colombia, que financia 21 proyectos por un valor de **EUR 68.92 M.**
- La Unión Europea, a través del Apoyo presupuestario para la implementación de la Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica, por un valor de EUR 13.50 M.
- El Fondo Multidonante de las Naciones Unidas – MPTF, que financia 15 proyectos por un valor de USD 48.02 M.
- La Misión de Verificación de las Naciones Unidas que financia 3 proyectos por un valor de 984.359 USD.
- El *Peacebuilding Fund* de las Naciones Unidas que financia 1 proyecto por valor de USD 2.94 M.
- Otros financiadores, apoyan 35 proyectos por valor de USD 35.87 M.

2.6. Inclusión Laboral

Se registra un total de **3.454** personas vinculadas a una actividad económica o rutas de inclusión laboral, de las cuales **2.843** personas cuentan adicionalmente con un proyecto productivo y **611** personas se encuentran actualmente en inclusión laboral como actividad económica principal.

A la fecha, se encuentran vinculadas a la **Unidad Nacional de Protección**, **738** personas en reincorporación en el cargo de agentes escolta (**591 hombres y 147 mujeres**), y cuatro (4) de ellas en cargos administrativos, en todos los casos como personal de libre nombramiento y remoción. Durante el presente periodo no se registran funcionarios en el Grupo de Apoyo y Reentrenamiento Operativo (GARO), personal en reincorporación.

Para la vigencia 2022, se contrataron 64 personas en reincorporación para desempeñar diferentes roles asociados a la implementación:

- 39 enlaces de reincorporación (23 hombres y 16 mujeres) que apoyan las gestiones relacionadas con los procesos de reincorporación económica, social y comunitaria, por un costo de \$1.311 millones (USD 345.150).
- 14 personas en reincorporación (7 hombres y 7 mujeres) que apoyan gestiones productivas y temas regionales, por un valor total de \$254.683.338 (USD 64.654).
- 5 enlaces (2 hombres y 3 mujeres) para desarrollar temas propios de Guaviare y Meta por un valor total de \$76.208.335 (USD 20.055).



- 5 personas en reincorporación (1 hombre y 4 mujeres) quienes se encuentran vinculados como apoyo y articulación del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR), por un valor total de \$204.246.133 (USD 53.749).
- 1 mujer en reincorporación para la Unidad Técnica de Reincorporación como enlace con el CNR por un valor de \$81.363.533 (USD 21.411).

Como resultado del proceso de **certificación de saberes previos** liderado por la Cruz Roja Colombiana y financiado por la Cruz Roja Noruega, se formaron en total 159 personas, de las cuales 141 hacen parte del proceso de reincorporación y 18 personas de la comunidad. Con el fin de promover su inclusión laboral, se priorizó su participación en las acciones de orientación ocupacional e intermediación laboral coordinadas con la **Agencia Pública de Empleo –APE SENA**. Con corte a **mayo de 2022** se identifica la vinculación de **124** de las personas que participaron en el proceso de certificación de competencias a proyectos productivos (en todos los estados) y **55** personas vinculadas a una ocupación formal de acuerdo al reporte de afiliación al régimen contributivo en salud.

- En el marco del Proyecto Fortaleciendo Comunidades para la Paz desarrollado en las zonas de Macarena, Mesetas, San Vicente del Caguán y Montañita, 23 personas se certificaron en salud oral en un Convenio realizado con el SENA. Mientras que, en el proyecto implementado en Cauca, Antioquia, Norte de Santander y Arauca, 67 personas se certificaron en programas de salud. Mediante este proyecto se culminó la etapa de certificación señalada.

2.7. Garantías Económicas

Durante el periodo de agosto de 2018 a **junio de 2022**, se han desembolsado **\$431.858.962.498 (USD 113,64 M)** en las garantías económicas¹⁰, distribuidos de la siguiente manera:

- Asignación Única de Normalización: **\$1.645.319.000 (USD 432.979)** alcanzando un total de beneficiarios de **13.263 personas (3.107 mujeres y 10.156 hombres)**.
- Renta Básica **\$113.200.372.262 (USD 29,79 M)** beneficiando a **12.423 personas (3.006 mujeres y 9.417 hombres)**¹¹.
- Asignación mensual: **\$ 317.013.271.236 (USD 83,42 M)**; beneficiando a **12.314 personas (3.052 mujeres y 9.262 hombres)**¹².

¹⁰ El monto total de garantías económicas desembolsadas desde el inicio del proceso de reincorporación asciende **\$548.740.154.481 (USD 144,40 M)**, distribuidos en Asignación Única de Normalización por **\$26.003.014.000 (USD 6,84 M)**; Renta Básica por **\$205.723.869.245 (USD 54,14 M)** y Asignación Mensual por **\$317.013.271.236 (USD 83,42 M)**.

¹¹ Los montos y beneficiarios señalados para la Renta Básica se presentan calculados a partir de agosto del 2018, fecha de inicio del periodo reportado en este informe.

¹² Los montos y beneficiarios señalados para la Asignación Básica Mensual se presentan calculados a partir del año 2019, momento en el que se puso en marcha. El primer desembolso de esta asignación coincide con los 24 meses cumplidos de las primeras Rentas Básicas.



2.8. Habitabilidad y Vivienda

A través de esta garantía se realizará el acompañamiento y las gestiones para la promoción de condiciones de habitabilidad y vivienda, acordes con el contexto territorial, la oferta pública disponible y en articulación con las entidades competentes.

2.9. Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación

La figura jurídica transitoria de los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), finalizó el 15 de agosto de 2019. Al respecto, el Gobierno Nacional tomó la determinación de avanzar hacia una figura permanente en el marco del ordenamiento territorial para apalancar la reincorporación, a través de su administración, abastecimiento, esquemas de salud y la estrategia de transformación.

Administración: A partir del 1 de agosto de 2018, la ARN asumió la administración de 24 ETCR y ha destinado recursos por valor de \$70.067 millones (USD 18,44 millones), que permitieron atender hasta el 31 de marzo de 2022 los gastos de personal, arriendos, mantenimiento y suministros necesarios para el correcto funcionamiento de estos lugares, así como la administración de los predios que requiere la fuerza pública para brindar seguridad en estos lugares y aquellas necesidades derivadas de los procesos de reubicación o transformación de los antiguos ETCR, a través del convenio 1067 de 2018 PNUD-ARN.

Adicionalmente, con el fin de seguir atendiendo durante la vigencia 2022 las necesidades logísticas de cada territorio, mediante el suministro de los bienes y servicios requeridos para garantizar el proceso de reincorporación, se suscribió entre el PNUD y la ARN el Acuerdo de Financiación 1628 de 2021, cuyos aportes por parte de la ARN ascienden a la suma de \$24.722 millones (USD 6,50 millones), los cuales adicionalmente, están orientados a atender todos los costos derivados de los procesos de traslado concertado de las comunidades en proceso de reincorporación.

Abastecimiento:

En lo que respecta al suministro de víveres secos, hay que recordar que este corresponde a una medida unilateral y transitoria adoptada por el Gobierno nacional que se brindó en los antiguos ETCR, teniendo en cuenta que fueron las zonas que la colectividad de exintegrantes de las FARC-EP (a través de sus delegados) manifestó que servirían de escenarios para adelantar su reincorporación. El Gobierno nacional extendió el suministro de víveres secos y frescos hasta la terminación de los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), conforme al marco jurídico establecido en el Decreto 2026 de 2017 y sus normas modificatorias, Decreto 2180 de 2017, Decreto 580 de 2018, Decreto 982 de 2018, Decreto 1162 de 2018 y Decreto 2446 de 2018. En vigencia del Decreto 2446 de 2018, a través de Fondo Colombia en Paz fueron suscritos tres (3) contratos de suministro por valor total de \$19.075



millones (USD 5.01 M) que permitieron amparar la entrega de víveres para 6.383 personas desde el 1 de marzo de 2019 hasta el 24 de octubre de 2019.

Posteriormente, y pese a la terminación de la figura jurídica, el Gobierno ha prorrogado el servicio transitorio de suministro de víveres secos y frescos a los 24 antiguos ETCR y 25 de sus áreas aledañas con un monto total de \$83.783 millones (USD 22,04 M) garantizando el suministro de víveres para 6.383 personas hasta el 12 de agosto de 2022; **a partir de junio de 2022 se incrementan 29 menores de edad, de acuerdo con los resultados obtenidos sobre la población de niños y niñas en el marco de la sesión 52 del CTR de Filipinas; por lo que se garantizará el suministro a 6.412 personas:**

- En la vigencia 2019, \$13.902 millones (USD 3,66 millones) garantizando el suministro de víveres desde el 29 de octubre de 2019 hasta el 31 de marzo de 2020.
- Durante la vigencia 2020, \$30.447 millones (USD 8,01 M) amparando la entrega de víveres hasta el 30 de abril de 2021.
- Durante la vigencia 2021, \$25.546 millones (USD 6,72 M) garantizando la continuidad en la entrega de víveres hasta el 23 de marzo de 2022.
- En la vigencia 2022, 13.888 millones (USD 3,65M) amparando la entrega de víveres desde el 24 de marzo hasta el 12 de agosto de 2022.

Esquema de Salud en Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación – año 2022:

Los recursos para el fortalecimiento de las Empresas Sociales del Estado (ESE) pertenecientes a los municipios de ubicación de los antiguos ETCR fueron asignados mediante la Resolución 2526 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, por valor de \$1.933 millones.

El Ministerio informó que, para la vigencia 2021, con corte al 30 de noviembre, las ESE reportaron 4.420 atenciones en salud en los antiguos ETCR de los cuales 930 atenciones a personas en reincorporación y 3.490 atenciones a comunidad en general; 79% de atenciones a comunidad en general y 21% de atenciones a población en reincorporación; 913 traslados de ambulancia desde los antiguos ETCR o veredas aledañas a las Instituciones Prestadoras de Servicios en salud receptoras de primer nivel de complejidad; adicionalmente, realizaron 48 brigadas de salud programadas¹³.

Para el año 2022, el esquema de atención en salud en los antiguos ETCR fue aprobado por el CNR en su sesión número 129 del 7 de diciembre de 2021, según propuesta emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) y con ajustes en la modalidad del esquema de atención para los antiguos ETCR de Arauquita y Dabeiba según acuerdo en sesión del CNR. Los recursos para el fortalecimiento de las Empresas Sociales del Estado (ESE) pertenecientes a los

¹³ El Ministerio de Salud y Protección refiere que la información reportada corresponde a la presentada por las ESE que remitieron el reporte.



municipios de ubicación de los antiguos ETCR fueron asignados mediante la Resolución 568 del 8 de abril de 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social:

a. El esquema contempla dos modalidades de despliegue de personal e insumos:

- i. **Modalidad A¹⁴:** Presencia permanente en horario laboral de un (1) auxiliar de enfermería. Realización de seis (6) jornadas extramurales complementarias en el año, de las cuales al menos dos (2) contarán con especialistas según análisis epidemiológico y posibilidades de la respectiva E.S.E.
- ii. **Modalidad B¹⁵:** Desarrollo de cuatro (4) jornadas extramurales en el año, de las cuales al menos dos (2) contarán con especialista según análisis epidemiológico y posibilidades de la respectiva ESE.

b. Despliegue de ambulancias:

- i. Ambulancia permanente en 6 antiguos ETCR: Carrizal, Filipinas, Charras, Colinas, La Reforma, Caño Indio.

Disponibilidad de ambulancia al llamado en 18 antiguos ETCR: La Plancha, San José de Leones, Llano Grande, Miravalle, Urías Rondón, Agua Bonita, El Ceral, El Estrecho, Los Monos, Monterredondo, San José de Oriente, Caracolí, Pondores, La Guajira (Mesetas), La Variante, La Pradera, El Oso, La Fila.

El Ministerio de Salud y Protección Social informa que las Empresas Sociales de Estado adelantan el proceso de apropiación de recurso asignado mediante Resolución 568 de 2022 para el desarrollo de los esquemas de salud en los antiguos ETCR.

Por su parte, desde la mesa técnica de salud del CNR se realizaron mesas técnicas en los antiguos AETCR de La Elvira, Los Monos, Caño Indio y Filipinas, bajo la modalidad virtual, para concertación de la programación de jornadas extramurales a desarrollarse en el marco de los esquemas de salud establecidos en la Resolución 568 de 2002 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Estrategia de Transformación: Se implementó la Estrategia de Transformación de los antiguos ETCR, cuyo primer hito se circunscribe a la compra o habilitación de predios para la consolidación de los 24 antiguos ETCR. Al corte del **30 de junio de 2022**, se cuenta con los siguientes avances:

- El gobierno ha destinado \$16.000 millones para la compra y habilitación de predios para el desarrollo de proyectos productivos o de vivienda con el fin de avanzar hacia la consolidación.

¹⁴ 9 antiguos ETCR: Carrizal (Remedios), San José de Leones (Mutatá), Llano Grande (Dabeiba), Filipinas (Arauquita), Miravalle (San Vicente del Caguán), Charras (San José del Guaviare), Colinas (San José del Guaviare), La Reforma (Vistahermosa), Caño Indio (Tibú).

¹⁵ 15 antiguos ETCR: La Plancha (Anorí), Urías Rondón (Doncello), Agua Bonita (La Montañita), El Ceral (Buenos Aires), El Estrecho (Patía), Los Monos (Caldono), Monterredondo (Miranda), San José de Oriente (La Paz), Caracolí (Riosucio), Pondores (Fonseca), La Guajira (Mesetas), La Variante (Tumaco), La Pradera (Puerto Asís), El Oso (Planadas), La Fila (Icononzo).



- De enero de 2020 a la fecha, a través de las rutas habilitadas por el Gobierno Nacional y el apoyo de un predio por gestión de corresponsabilidad, se han habilitado un total de 1.840 ha¹⁶ en beneficio de 2.603 personas en reincorporación, a través de 3 estrategias: i) Compra directa, ii) Habilitación de predios y iii) Predios SAE.
- Se ha avanzado en la identificación de 6 antiguos ETCR para consolidación en el mismo predio¹⁷, 15 con traslado concertado con las comunidades en proceso de reincorporación¹⁸ y 3 en proceso de análisis y definición¹⁹.
- Compra directa:
 - Compra de 13 predios para la consolidación de los antiguos ETCR Colinas (San José del Guaviare, Guaviare), La Fila (Icononzo, Tolima), Llano grande (Dabeiba, Antioquia), El Estrecho (Patía, Cauca), Mutatá (Mutatá, Antioquia) (2 predios), Charras (San José del Guaviare, Guaviare), La Variante (San Andrés de Tumaco, Nariño) (2 predios), Yará (El Doncello, Caquetá), Pondores (Fonseca, La Guajira) y La Plancha (Anorí, Antioquia) (2 predios). Esta compra implicó la adquisición de 627 hectáreas, por valor de **\$10.122,9 millones (USD 2,6 M)**, y beneficia a 1.260 personas en proceso de reincorporación²⁰.
 - Compra de 1 predio con fines productivos en Ituango, Antioquia de 50 hectáreas, con una inversión de \$1.163,4 millones (USD 306.179), en beneficio de 47 personas en proceso de reincorporación.
 - 13 predios en proceso de compra para 5 antiguos ETCR: antiguo ETCR Pondores (Fonseca, La Guajira), antiguo ETCR Filipinas (Arauquita, Arauca), antiguo ETCR La Variante (San Andrés de Tumaco, Nariño), antiguo ETCR El Ceral (Timbío-Cauca) y antiguo ETCR Miravalle (San Vicente del Caguán, Caquetá); de éstos, los que se relacionan con Filipinas, Pondores y La Variante se encuentran en etapa de avalúo.
 - 1 predio con orientación productiva en proceso de compra en Icononzo-Tolima.
- **Habilitación de predios:**

Por medio de la gestión del Gobierno Nacional, se ha conseguido habilitar un total de 291 hectáreas para 445 beneficiarios, discriminados de la siguiente manera:

 - 1 predio en territorio étnico en el antiguo ETCR Los Monos y 1 predio de Propiedad de Farc en el antiguo ETCR Filipinas.
 - Gestión de predios a través de actores privados: predio Taparales con 270 ha, en el municipio de Dabeiba, Antioquia.

¹⁶ Esta información tiende a mostrar múltiples variaciones, ya que está en permanente actualización.

¹⁷ Colinas, El Estrecho, Filipinas, Llano Grande, La Fila, y Los Monos.

¹⁸ La Variante, Caño Indio, El Ceral, Yará, La Pradera, Pondores, La Plancha, Monterredondo, Charras, Mutatá, Caracolí, Miravalle, Carrizal, La Guajira y La Reforma.

¹⁹ San José de Oriente, Agua Bonita, y El Oso.

²⁰ La información es susceptible de variación todos los meses, ya que su levantamiento y validación aún se encuentran en curso.



- **Predios SAE:**

Es de resaltar que los esfuerzos del Gobierno en materia de acceso a tierra no solo se circunscriben a la población en proceso de reincorporación que habita dentro de los antiguos ETCR. En este sentido, con la reglamentación del artículo 283 del Plan Nacional de Desarrollo mediante el Decreto 1543 de 2020, se tienen un total 872 hectáreas habilitadas en beneficio de **851** personas en reincorporación, representadas en:

- 1 predio arrendado en San Martín (Meta).
- 2 predios arrendados y en proceso de transferencia del derecho de dominio, conformados por 9 lotes que conforman 1 predio ubicado en Palermo y Teruel (Huila) y 1 predio en el municipio de Yotoco (Valle del Cauca).
- 2 predios en proceso de transferencia del derecho de dominio, representados en: predio en Restrepo (Meta) y un predio en Sevilla (Valle del Cauca).
- 2 predios en Palmira (Valle del Cauca) transferido por la Sociedad de Activos Especiales a la población en proceso de reincorporación que integra la cooperativa COOMEEP y COMUNVALLE.

2.10. Vivienda

La vivienda es parte de la reincorporación. La ARN adelanta acciones coordinadas con las entidades de gobierno rectoras o implementadoras de la política de vivienda de interés social, orientadas a la consecución de recursos o cupos a los distintos programas o proyectos que permitan materializar la atención de las personas en proceso de reincorporación.

Con la coordinación de la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, la ARN presentó la información sobre las demandas de la población en reincorporación en temas de vivienda al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) y al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS). Para tal fin, fueron objeto principal de interés en 2.974 personas identificadas por el RNR como habitantes de los antiguos ETCR con corte del 31 de enero de 2019. De esta forma, se identificaron distintas acciones que permitan materializar una solución de vivienda prioritariamente para esta población.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR):

- La Comisión Intersectorial de Vivienda de Interés Social Rural (presidida por el MADR), asignó a la ARN recursos por valor de \$26.672 millones (USD 7.02 millones) del Subsidio Familiar de Vivienda Rural SFVR a través del mecanismo «Programas Estratégicos 2019», en concordancia con lo establecido en la sesión extraordinaria número 73, celebrada el 19 de diciembre de 2019, y la Resolución 436 del 20 de diciembre de 2019.
- Como resultado de las gestiones realizadas por la ARN, el MADR realizó la adjudicación condicionada de 501 subsidios familiares de vivienda rural (SFVISR) a igual número de personas en reincorporación, mediante resoluciones No. 933 y 934 de diciembre de 2019.



- En el mes de junio, se remitieron los oficios de sustitución de las 128 personas en proceso de reincorporación que fueron adjudicadas de manera condicionada con subsidios de vivienda de interés social y prioritario rural a través de la Resolución 934 de 2019, las cuales no se encuentran dentro de los 4 antiguos ETCR priorizados, haciendo la salvedad de que estas serán atendidas a través del subsidio de vivienda rural del MVCT.
- En octubre de 2021, se realizó el comité de validación con la participación de Fiduagraria S.A. como entidad operadora, el MADR como entidad otorgante y la ARN como entidad promotora, en donde se formalizó la solicitud de sustitución de 74 personas en reincorporación con otorgamiento condicionado del SFVR, pero que se encuentran ubicados en otros antiguos ETCR que serán atendidos por el programa de vivienda rural del MVCT, paralelamente, se entregó el listado de 74 personas en reincorporación a postularse al SFVR que se encuentran localizadas en los antiguos ETCR priorizados para la aplicación del SFVR del MADR, Colinas (52), Charras (18) y El Estrecho (4).
- El 14 de febrero del 2022, el MADR expidió la Resolución 0003, a través de la cual se sustituyen 74 beneficiarios del subsidio familiar de vivienda rural, los cuales serán atendidos con los subsidios de MVCT. De igual forma, 74 nuevas personas en reincorporación entraron a verse beneficiadas en reemplazo de las sustituidas.
- 38 de estas personas que entran a beneficiarse de los subsidios de vivienda de MADR son mujeres que corresponden al 51% de las personas beneficiarias.

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT):

- Normatividad: Como resultado del trabajo articulado entre la ARN y el MVCT, se ha proferido la siguiente normatividad encaminada en la gestión de vivienda en los antiguos ETCR, a saber:
 - Decreto 1341 de 2020, por el cual se define una línea de atención especial para la población en reincorporación.
 - Ley 2079 de 2021, Ley de Vivienda y Hábitat, por la cual se estipula en su artículo 33 las condiciones para resolver en suelo rural las necesidades de vivienda, servicios públicos, espacio público, equipamiento y vías que se requieran para la consolidación, transformación o reubicación de los antiguos ETCR, sin estar sujetas las acciones a la eventual revisión y ajuste de los POT.
 - Decreto 287 de 2021, «Por el cual se adiciona el Decreto 1077 de 2015, Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, en lo relacionado con los proyectos de vivienda y usos complementarios, así como el régimen especial en materia de licencias urbanísticas para los antiguos ETCR».
 - Resolución 0094 de 2021 del MVCT, por la cual se permite adelantar el proceso de identificación de los potenciales beneficiarios de los subsidios de vivienda rural del MVCT en los antiguos ETCR.
 - Resolución 0458 del MVCT «Por la cual se establecen los contenidos y documentos a desarrollar para la determinación de los proyectos de vivienda y



usos complementarios, para los antiguos espacios territoriales de capacitación y reincorporación ETCR».

- Resolución 1027 del 31 de diciembre de 2021 “Por la cual se adopta la norma urbanística y arquitectónica del proyecto de vivienda y usos complementarios del antiguo ETCR Llano Grande”.
- Decreto 650 del 27 de abril de 2022. Por medio del cual se establece la asignación de un subsidio de hasta 30 SMLMV adicionales para la población en reincorporación que cumpla con los requisitos del programa “Mi casa ya” del MVCT, para adquisición de vivienda nueva en suelo urbano.
- **El 10 de junio el MVCT expidió la Resolución No. 0430 mediante la cual se determina el proyecto de vivienda y usos complementarios del antiguo ETCR de Filipinas ubicado en el municipio de Arauquita, departamento de Arauca.**

- **Gestión de recursos:**

- Contrato interadministrativo 752 de 2020, suscrito entre el MVCT y la Universidad Nacional de Colombia sede de Colombia sede Medellín, por valor de \$1.987 millones de pesos para la elaboración de los estudios de prefactibilidad en 5 antiguos ETCR; Llano Grande, Filipinas, La Fila, Mutatá y Los Monos, ejecutados entre julio y diciembre de 2020.
- Los resultados de los estudios entregados por la Universidad acreditan la viabilidad del desarrollo de proyectos de vivienda en los predios de los 5 antiguos ETCR.
- Se han viabilizado recursos del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas MPTF por valor de USD \$2.1 millones, ejecutados a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para el desarrollo de los estudios de prefactibilidad en 8 antiguos ETCR correspondientes a El Estrecho, La Variante, Colinas, Charras, Yará, La Plancha, Pondores y Los Monos en el predio localizado en el resguardo indígena de Tumburao, municipio de Silvia, Cauca. Actualmente, los estudios por parte de la Universidad Nacional sede Medellín se encuentran en etapa final.
- El MVCT cuenta a la fecha con recursos disponibles o en proceso de gestión por valor de \$51.535 millones distribuidos así: \$13.500 millones del PGN, \$16.620 millones del Apoyo Presupuestario de la Unión Europea, \$21.414 millones de reactivación económica para la financiación de los proyectos de vivienda en los antiguos ETCR Llano Grande (Dabeiba – Antioquia), Filipinas (Arauquita – Arauca) y Los Monos (Caldono – Cauca).
- En conjunto con el MVCT, se gestionaron recursos de contrapartida provenientes de entidades territoriales, para la cofinanciación de los proyectos de vivienda en los antiguos ETCR. Así las cosas, se han acordado aportes de Viva Antioquia de la gobernación de ese departamento por valor de \$823 millones y de la Gobernación del departamento de Arauca por valor aproximado de \$594 millones. Estos recursos impactarían en principio los antiguos ETCR de



Llano Grande en Antioquia, y Filipinas en Arauca. Frente a los recursos de la Gobernación de Arauca, se encuentra pendiente definir la destinación de los recursos, así como el procedimiento para su ejecución.

- Se suscribió el convenio interadministrativo 1125 de 2022, entre la ARN y Fonvivienda para apoyar e impulsar la realización de algunas de las fases propias de un proyecto de soluciones habitacionales en un antiguo ETCR, por valor de \$5.250 millones (USD 1.28 millones). El 20 de mayo de 2022 se cerró el plazo para la presentación de ofertas en el marco de la convocatoria pública 044, presentándose dos oferentes. Se proyecta la contratación para el mes de julio.
- **Contratación de ejecutores de los proyectos de vivienda:**
 - Antiguo ETCR Llano Grande:
 - El 20 de mayo de 2021, se firmó contrato entre Fiduagraria S.A. y la Corporación Antioquia Presente como Gerencia Integral del proyecto de vivienda en el antiguo ETCR Llano Grande, localizado en el municipio de Dabeiba, Antioquia, en el marco del cual se adelantó un proceso de concertación con la población en reincorporación del modelo de ocupación y tipología de vivienda. El proceso se encuentra suspendido.
 - Se ha identificado el 100% (109) de los potenciales beneficiarios, de los cuales el 66% (72) han sido habilitados por la ANT para el antiguo ETCR de Llano Grande.
 - El 30 de noviembre de 2021, se inició la jornada de postulación y gestión documental a los subsidios de vivienda rural el MVCT en el antiguo ETCR de Llano Grande.
 - Antiguo ETCR Filipinas:
 - El 22 de julio de 2021, el MVCT a través de la modalidad de contratación directa, adjudicó la contratación de la gerencia integral al Consorcio Paz, para el proyecto de vivienda en el antiguo ETCR de Filipinas, localizado en el municipio de Arauquita, Arauca, la cual fue presentada a la población en reincorporación el pasado 12 de agosto. No obstante, el contrato con la Gerencia Integral Consorcio PAZ terminó de manera anticipada, para lo cual, el 02/03/2022 se suscribió contrato de obra entre Fonvivienda y el CONSORCIO ANTIGUO ETCR DE FILIPINAS 2022 2022 (conformado por la CCF de Arauca y por Constructores, Diseños, Estudios S.A.), para la ejecución del proyecto de vivienda.
 - Se ha identificado el 100% (187) de los potenciales beneficiarios para el antiguo ETCR de Filipinas.
 - El 25 de febrero de 2022, se inició el proceso de postulación a los subsidios de vivienda en el antiguo ETCR de Filipinas, logrando al 31 de marzo de 2022, la postulación al SFVR de 181 personas en reincorporación potenciales beneficiarios, las 6 personas faltantes se encuentran en proceso de validación.



- El 28 de abril de 2022, en trabajo conjunto entre el constructor del proyecto, la comunidad y el acompañamiento de la ARN se acordó la tipología de vivienda para atender el antiguo ETCR de Filipinas.
- Antiguo ETCR Los Monos:
 - Se ha identificado el 100% (216) de los potenciales beneficiarios, y el listado fue remitido a Fonvivienda, en el marco del convenio de intercambio de información 1194 de 2021.
 - En el marco del nuevo proceso de contratación del constructor abierto por el MVCT, al 14 de marzo se adjudicó el contrato al CONSORCIO ETCR 2022.
 - **Se adelantó desde la ARN el proceso de postulación al SFVR por parte de las personas en reincorporación inidentificadas como potenciales beneficiarios del proyecto del SFVR en el antiguo ETCR de los Monos, en Caldoño – Cauca, logrando postular un total de 133 hogares, 6 hogares se encuentran pendientes y 3 hogares decidieron no participar, para un total de 142 hogares.**
- Antiguo ETCR El Doncello:
 - **El 3 de junio de 2022, Fiduagraria SA adjudicó el proceso mediante convocatoria pública 044 de 2022 al Consorcio ETCR Caquetá, representado legalmente por LADY LAURA CHICUE ARIAS.**
 - **El 23 de junio se realizó la presentación oficial del ejecutor del proyecto de la interventoría a los liderazgos y a la comunidad del antiguos ETCR El Doncello, acordando un plan de trabajo general para la ejecución de las fases del proyecto, con inicio previsto para la segunda semana de julio de 2022.**
 - **Se adelantó desde la ARN el proceso de postulación al SFVR por parte de las personas en reincorporación inidentificadas como potenciales beneficiarios del proyecto del SFVR en el antiguo ETCR de El Doncello, en El Doncello – Caquetá, logrando parcialmente la postulación de 100 personas en reincorporación. Se encuentra en proceso la revisión de postulaciones y verificación de requisitos por parte del MVCT (gestión en curso).**

Estrategia de atención con vivienda por fuera de los antiguos ETCR:

- Con el fin de impulsar el acceso de la población en reincorporación localizada por fuera de los antiguos ETCR a una solución de vivienda a distintas fuentes de recursos para el cierre financiero y lograr la adquisición de una vivienda nueva en suelo urbano, la ARN, el MVCT y el FNA definieron una estrategia conjunta de atención, cuyo avance a la fecha es:
- Producto de la jornada de acceso a información a vivienda realizada en el año 2019 por la ARN en el municipio de Florencia, Caquetá, una persona en Proceso de Reincorporación accedió el presente año a una solución de vivienda tras realizar un proceso de ahorro con el FNA y tener acceso a subsidios de vivienda por parte del municipio y del programa del MVCT “Casa digna vida digna”.



- En el marco de esta estrategia, se han desarrollado las siguientes ferias de vivienda y jornadas de capacitación a los profesionales de la ARN. En lo corrido del año 2021, se ejecutaron un total de 8 ferias de vivienda con participación de 1.247 personas en reincorporación y 6 jornadas de acceso a información en vivienda con participación de 229 personas en reincorporación, con la participación de 139 entidades públicas y privadas.
- En el marco de la actual convocatoria de vivienda rural del MVCT, se consolidó un listado de 97 personas en proceso de reincorporación asentadas en suelo rural como potenciales postulados al subsidio de vivienda rural.

El pasado 12 de noviembre de 2021, se suscribió el convenio interadministrativo 1658 de 2021 entre la ARN, la Gobernación de Antioquia, el Instituto de Desarrollo de Antioquia y el municipio de Ituango con el objeto de *“aunar esfuerzos para la constitución de un fondo de recursos destinados a la habilitación y ejecución de acciones asociadas a procesos de habitabilidad y vivienda para las personas en proceso de reincorporación, en el municipio de Ituango”*, con el fin de llevar a cabo posteriormente la ejecución del proyecto de vivienda de aproximadamente 12 casas para igual número de hogares en proceso de reincorporación, en predio rural del municipio de Ituango, Antioquia.

Para el año 2022, se inició una estrategia cuyo objetivo es promover la vinculación de personas en reincorporación a procesos de crédito hipotecario como fundamento para el acceso a fuentes de recursos del Subsidio Familiar de Vivienda del programa Mi Casa Ya destinados a la adquisición de vivienda nueva en suelo urbano. Esta estrategia enmarcada en la expedición del Decreto 650 de 2022, que adiciona recursos para el cierre financiero.

Conforme a lo anterior en el mes de **junio** se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- **Se** adelantó la gestión con 1.511 personas en reincorporación, como potencial demanda para enrutamiento a procesos de adquisición de vivienda, así:
- La gestión impulsó el contacto del 100% de la población por medio del Call Center, 562 personas en procesos personalizados por medio de los profesionales facilitadores y 377 personas vinculadas en jornadas virtuales y presenciales para la socialización del decreto el impulso de crédito hipotecario.
- Al **mes de junio**, se tienen 28 personas con créditos hipotecarios aprobados no desembolsado en gestión; 22 con el FNA y 6 con otras entidades y dos personas postuladas ante el programa mi casa ya para adjudicación del SFV.
- **Se socializó el Decreto 650 de 2022 y rutas de vivienda para la población en reincorporación en el antiguo ETCR de La Variante, La Fila y a líderes del antiguo ETCR de Carrizal.**



Fondo Nacional del Ahorro

El 30 de diciembre de 2021, se suscribió el Convenio 1669 entre el FNA y la ARN para el intercambio de información entre las partes. En el mes de enero de 2022, se dio inicio a la ejecución, estableciéndose un primer cruce masivo de información con el fin de conocer a la población en reincorporación afiliada a productos financieros del Fondo.

Mesa técnica de vivienda para la Reincorporación

- Se han desarrollado 6 sesiones de la Mesa Técnica de Vivienda de Reincorporación, tratando los siguientes temas: Intervención en antiguos ETCR: Intervención zona rural y urbana por fuera de antiguos ETCR, procesos de participación de las cooperativas en los proyectos de vivienda, procesos de adjudicación de subsidios, ordenamiento territorial, apoyo económico y armonización de la ruta PNUD a las estrategias de desarrollo de vivienda urbana.
- En el mes de octubre, se realizaron tres sesiones de la Mesa Técnica de Vivienda para la Reincorporación (5, 11 y 22 de octubre), las cuales han contado con la participación del componente Comunes CRN, el MVCT, la ARN, así como con el acompañamiento de la Misión de Verificación de la ONU. Dentro de los avances y acuerdos alcanzados, se resaltan los siguientes:
 - Definición y aprobación del documento orientador sobre el alcance y funcionamiento de la mesa.
 - Socialización de la información sobre el estado y logros de las rutas de Gobierno existentes para la atención con vivienda a personas en reincorporación.
 - Socialización del estado del proceso de caracterización que se tiene previsto realizar al 100% de las personas, específicamente para el componente de habitabilidad y vivienda.
 - Se acordó que la mesa se reuniría de manera quincenal de acuerdo con el avance de los temas abordados.

Apoyo Económico para Vivienda

- A la fecha, 20 solicitudes han sido desembolsadas, 11 en la modalidad de pago de crédito hipotecario, 5 en la modalidad de saneamiento de vivienda, 2 en construcción de vivienda en sitio propio, 1 en la modalidad de adquisición de vivienda usada y 1 en la modalidad de adquisición de vivienda nueva.

2.11. Familia

A través de este componente se orienta y acompaña a las familias de los beneficiarios en el fortalecimiento de los vínculos de cuidado mutuo, la convivencia armónica y la promoción del desarrollo familiar. Igualmente, propenderá por el acceso a los servicios que permitan la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, hijos de los beneficiarios, de acuerdo con la oferta pública.



- **1.363** niños y niñas en los antiguos ETCR con asistencia alimentaria.
- 4.422 personas en reincorporación cuyos familiares accedieron durante el 2021 a programas o servicios del ICBF o accedieron a oferta pública educativa del Ministerio de Educación Nacional.
- **6.354 personas** en reincorporación acompañadas en el fortalecimiento de vínculos familiares y orientadas al acceso a la oferta pública durante el 2022.

2.12. Salud y Pensión

A través de esta garantía se promoverá la vinculación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) del beneficiario y su grupo familiar, conforme a las normas que reglamentan la materia. Este componente comprende la gestión para la afiliación al régimen subsidiado de salud a través del mecanismo de listado censal y la asesoría para la comprensión del funcionamiento del SGSSS, deberes y derechos, red integral de servicios y participación social en salud.

- De acuerdo con la información reportada por el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS), el 98,9% de la población en reincorporación²¹ alguna vez ha estado afiliada a salud (**13.874** personas distribuidas entre **10.576** hombres y 3.298 mujeres)²²; de este grupo, **13.411** personas se encuentran con estados habilitantes para el acceso efectivo a los servicios de salud (**10.142** hombres y **3.269** mujeres): **10.575** en régimen subsidiado, **2.793** a régimen contributivo y **43** en régimen excepción o especial²³.
- **84.7%** de la población en reincorporación²⁴ (**11.885 personas**) cuenta con afiliación a algún régimen pensional²⁵. El desagregado por sexo es de **2.848** mujeres y **9.037** hombres. Del total de personas en reincorporación, se destaca que solo **2,5%** (**346 personas en reincorporación**) se encuentra vinculado a los Beneficios Económicos Periódicos – BEPS (**137** mujeres y **209** hombres).

2.13. Educación

A través de esta garantía se promueven acciones tendientes a facilitar el acceso y la permanencia de cada beneficio de la Ruta de Reincorporación al Sistema Educativo. Comprende la gestión y acompañamiento para el aprovechamiento de la oferta de educación formal, la educación para el trabajo y el desarrollo humano conforme al marco normativo vigente.

²¹ Incluye todos los estados.

²² **2.393** afiliados a salud cuyo último registro de ubicación fue en antiguos ETCR, y **11.481** fuera de antiguos ETCR.

²³ Es importante precisar que las cifras expuestas en este párrafo presentan variaciones mes a mes debido a las novedades de retiro, desafiliación y fallecimiento reportadas desde el MSPS.

²⁴ Incluye todos los estados.

²⁵ **2.118** afiliados a pensión cuyo último registro de ubicación fue en antiguos ETCR, y **9.767** fuera de antiguos ETCR.



2.13.1. Formación para el Trabajo

A corte del **31 de mayo de 2022**, **27.974** cupos para programas de formación fueron ofertados mediante alianza con el SENA e Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano. En estos se vincularon **8.637** personas en reincorporación²⁷ (**2.343 mujeres y 6.294 hombres**) en **6.601** cursos, programas y eventos²⁸.

- Así mismo, entre el 1 de enero de 2019 y el **31 mayo de 2022**, **252** personas en reincorporación fueron certificadas en normas de competencias laborales de acuerdo con sus saberes previos y experiencia laboral.
 - 60 de estas personas son mujeres y equivalen al 24% de las personas que han certificado normas de competencias laborales.
- De igual manera, en este periodo de tiempo, **3.638** personas de la población en reincorporación fueron inscritas en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo - APE del SENA; dicha entidad registra haber realizado **9.670** acciones de orientación ocupacional con dicha población.
 - **1.134** de estas personas son mujeres y equivalen al 31% de las personas inscritas.

2.13.2. Formación Académica

Entre el 2019 y **junio de 2022**, **7.517** personas²⁹ se han vinculado a Formación Académica: **952** se relacionan con el nivel primaria, **6.303** en bachillerato y **262** en educación superior. La vinculación de personas a formación académica se logra mediante la implementación de diferentes estrategias y modelos educativos³⁰.

Se destacan los siguientes modelos de formación académica, con el número de beneficiarios en cada año³¹:

²⁶ La información de formación para el trabajo tiene 1 mes de rezago.

²⁷ Esta cifra contempla a cada persona una única vez, indiferente si ha estado vinculada a varios programas o durante varias vigencias.

²⁸ En el año 2018, se realizaron 789 cursos los cuales vincularon 2.577 personas: 607 mujeres y 1.970 hombres. En el 2019, se realizaron 2.471 cursos que vincularon 5.393 personas: 1.427 mujeres y 3.966. En el 2020, se realizaron 2.186 cursos, vinculando 3.950 personas: 1.242 mujeres, 2.234 hombres. En el año 2021 se realizaron 795 cursos, que vincularon a 3.217 personas: 983 mujeres y 2.234 hombres. Para el año 2022, se han realizado **360** cursos, y se han vinculado **1.686** personas: **530** mujeres y **1.156** hombres.

²⁹ Esta cifra contempla a cada persona una única vez, indiferente si ha estado vinculada a varios modelos educativos o durante varias vigencias. Según su última ubicación, **1.377** se ubican en antiguos ETCR mientras que **6.140** lo hacen fuera de antiguos ETCR.

³⁰ En los siguientes numerales, la información de las personas vinculadas a modelos educativos se muestra por vigencia y por modelo, haciendo la precisión que una misma persona pudo estar vinculada en varios modelos y en varios años.

³¹ La información de las personas vinculadas a modelos educativos se muestra por vigencia y por modelo, por lo cual cabe la precisión de que una misma persona pudo estar vinculada en varios modelos y en varios años.



Proyecto Arando la Educación:

- A abril de 2019, 1.773 personas en reincorporación fueron atendidas dentro de los antiguos ETCR. El 87% de estas, han superado la básica primaria y 314 se graduaron como bachilleres a abril de 2019.
- En diciembre de 2019 se encontraban matriculados 1.468 personas en reincorporación y 5.208 personas de familia y comunidad en todos los antiguos ETCR.
- Durante el 2020, el Sistema de Información de la ARN (SIRR) reporta que 1.534 personas en reincorporación (534 mujeres y 1.000 hombres) han estado vinculadas al proyecto Arando la Educación. De estas, 332 (132 mujeres y 200 hombres) se reconocen dentro de un grupo étnico: 210 como indígenas (97 mujeres y 113 hombres), y 114 como negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente (30 mujeres y 84 hombres) y 8 no especifican el grupo étnico (5 mujeres y 3 hombres).
- Al 31 de diciembre de 2021, el Sistema de Información de la ARN (SIRR) reporta que 695 personas en reincorporación (206 mujeres y 489 hombres) están vinculadas al proyecto Arando la Educación. De estas, 225 (76 mujeres y 149 hombres) se reconocen dentro de un grupo étnico: 104 como indígenas (50 mujeres y 54 hombres), 116 como negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente (24 mujeres y 92 hombres) y 5 no especifican el grupo étnico (2 mujeres y 3 hombres).
- En los meses de mayo, junio y julio de 2021 se realizaron reuniones con Secretarías de Educación para socializar la sexta fase del proyecto. En las primeras semanas de julio, en la etapa de alistamiento, se realizó la capacitación y entrenamiento de los docentes que implementan el proyecto Arando la Educación. La etapa de implementación inició en la mayor parte de los territorios a partir del 16 de julio a excepción de los departamentos de Meta, Guaviare y Caquetá donde inició el 2 de agosto de 2021. La entrega de kits escolares y material pedagógico a los estudiantes se realizó en los meses de julio y agosto en la mayor parte de los territorios. El proyecto finalizó ciclo en el mes de diciembre de 2021.
- El Ministerio de Educación Nacional informa que en diciembre de 2021 suscribió el Convenio No. 3134494 de 2021 con el Consejo Noruego para Refugiados para garantizar la continuidad del proceso educativo de las personas en reincorporación que se encuentran en antiguos ETCR y sus familias; dicho convenio inició el día 27 del mismo mes.
- Al **31 de mayo de 2022**, el Sistema de Información de la ARN (SIRR) reporta que **257** personas en reincorporación (**100 mujeres y 157 hombres**) se encuentran asistiendo al proyecto Arando la Educación en 2022. De estas, **84 (43 mujeres y 41 hombres)** se reconocen dentro de un grupo étnico: **58** como indígenas (**32 mujeres y 26 hombres**), **26** como negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente (**11 mujeres y 15 hombres**).



Modelo de educación flexible de la UNAD con la estrategia «Maestro Itinerante» (UNAD-ARN):

- En el marco del convenio 1114 de 2019 UNAD-ARN, para la implementación del modelo de educación flexible con la estrategia «Maestro Itinerante» 1.346 personas en reincorporación finalizaron ciclo académico al 31 de diciembre de 2019, 38 se graduaron como bachilleres, 1.196 fueron promovidos de ciclo y 112 no fueron promovidos.
- En septiembre de 2020 se suscribió el Convenio No. 1630 de 2020 entre la ARN y la UNAD para la implementación del modelo educativo de la UNAD con estrategia “Maestro Itinerante” con una estrategia a distancia que se adapta a los tiempos de pandemia. Este convenio fue prorrogado hasta el 31 de agosto de 2021 para concluir todos los trámites administrativos referentes a la matrícula en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) y la certificación de los estudiantes.
- Durante el 2020, el Sistema de Información de la ARN (SIRR) reporta que de 2.219 personas en reincorporación (415 mujeres y 1.804 hombres) vinculadas al Modelo, hay 352 personas (68 mujeres y 284 hombres) que se reconocen dentro de un grupo étnico: 224 como indígenas (49 mujeres y 175 hombres), y 120 como negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente (17 mujeres y 103 hombres) y 8 no especifican el grupo étnico (2 mujeres y 6 hombres).
- Al 31 de diciembre de 2021, el Sistema de Información de la ARN (SIRR) informa que 2.304 personas (450 mujeres y 1.854 hombres) reportaron asistencias en el Modelo de la UNAD con la estrategia “Maestro Itinerante”. De estas, 348 personas (74 mujeres y 274 hombres) se reconocen dentro de un grupo étnico: 220 como indígenas (54 mujeres y 166 hombres), 120 como negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente (18 mujeres y 102 hombres) y 8 no especifican el grupo étnico (2 mujeres y 6 hombres).
- En los meses de julio y agosto se llevaron a cabo las clausuras de ciclo y las graduaciones como bachilleres de los beneficiarios del modelo de la UNAD con estrategia “Maestro Itinerante” que finalizó el 31 agosto de 2021.
- Del total de 2.270 personas en reincorporación que estuvieron vinculadas entre 2020 y 2021 a Maestro Itinerante se obtuvieron los siguientes resultados: 79 personas (21 mujeres y 58 hombres) se graduaron como bachilleres, 1.969 personas (397 mujeres y 1.572 hombres) fueron promovidas de ciclo (entre ciclo 1 y ciclo 5), 212 personas (20 mujeres y 192 hombres) no fueron promovidas y 9 personas en reincorporación (9 hombres) fallecieron en el transcurso de la implementación de este modelo.
- Se suscribió el 9 de septiembre el Convenio 1584 de 2021 con la UNAD para dar continuidad al proceso educativo de las personas de la población objeto de la ARN que estuvieron vinculadas hasta agosto de 2021 a Maestro Itinerante con el convenio 1630 de 2020. Se firmó el acta de inicio el 16 de septiembre y el 30 de septiembre se realizó el primer comité técnico para iniciar la etapa de alistamiento.
- En el mes de octubre se realizó la focalización de las personas participantes y se inició la etapa de diagnóstico académico. En el mes de diciembre se realizaron los primeros encuentros pedagógicos presenciales con la población y se les hizo entrega del material pedagógico, los kits escolares y los kits de bioseguridad.



- En el mes de enero de 2022, se inició la articulación con Secretarías de Educación e Instituciones Educativas para la matrícula de la población en este modelo.
- Se tienen programados los cierres de ciclo y las graduaciones para los meses de julio y agosto de 2022.
- Al **31 de mayo de 2022**, el Sistema de Información de la ARN (SIRR) informa que **2.086 personas (449 mujeres y 1.637 hombres)** reportan asistencias en el Modelo de la UNAD con la estrategia “Maestro Itinerante” en 2022. De estas, **326 personas (80 mujeres y 246 hombres)** se reconocen dentro de un grupo étnico: **208** como indígenas (**58 mujeres y 150 hombres**), 111 como negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente (20 mujeres y 91 hombres) y 7 no especifican el grupo étnico (2 mujeres y 5 hombres).

Modelo Educativo Flexible “Tejiendo Saberes” (antiguo MEFR):

- En el mes de abril de 2021 se suscribió el Contrato No. 1153 de 2021 para la implementación del Modelo Educativo Flexible “Tejiendo Saberes” (antiguo MEFR) con la Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani y se inició la etapa de alistamiento. Este modelo beneficiará a 1.200 personas en educación básica y media. Se proyecta atender a un mínimo de 40% personas de la población objeto de la ARN y el porcentaje restante a personas de familia y comunidad, a partir del mes de julio de 2021.
- La implementación del modelo se inició a partir del 15 de julio y en esta fase ya se articuló con Secretarías de Educación y se asignaron las instituciones educativas. Ya se inició la articulación del modelo a los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de las instituciones educativas con el fin de tener las resoluciones correspondientes para proceder con las matrículas en el Sistema de Matriculas Estudiantil (SIMAT). Se entregaron kits escolares y kits de bioseguridad entre la última semana de julio y las dos primeras semanas de agosto.
- Al 31 de diciembre de 2021 el Sistema de Información de la ARN (SIRR) informa que 232 personas (50 mujeres y 182 hombres) reportaron asistencias en el Modelo Educativo Flexible “Tejiendo Saberes”. De estas, 60 personas (9 mujeres y 51 hombres) se reconocen dentro de un grupo étnico: 45 como indígenas (7 mujeres y 38 hombres), 13 (1 mujer y 12 hombres) como negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente y 2 no especifican el grupo étnico (1 mujer y 1 hombre).
- En el mes de octubre se iniciaron las ferias de talento y se están programando las clausuras de este ciclo académico para finales de noviembre y diciembre. En diciembre se finalizó este contrato y se dio inicio al proceso precontractual para la vigencia 2022.
- En la vigencia 2021 se obtuvieron los siguientes resultados con este modelo: Se atendió un total de 1.323 personas³² de las cuales 328 se encuentran en proceso de reincorporación y 875 son parte de la familia y la comunidad.
- Reincorporación: 328 personas fueron atendidas, de las cuales 16 se graduaron como bachilleres, 251 personas fueron promovidas de ciclo (entre ciclo 1 y ciclo 5), 61 personas no fueron promovidas.

³² De acuerdo a la información proporcionada por la Fundación Alberto Merani.



- Comunidad y Familia: 875 personas fueron atendidas, de las cuales 76 se graduaron como bachilleres, 717 personas promovidas de ciclo (entre ciclo 1 y ciclo 5), 82 personas no promovidas.
- En febrero de 2022 se publicó en SECOP II el pliego de condiciones del proceso de selección abreviada para la contratación del modelo educativo flexible Tejiendo Saberes.
- Durante el primer trimestre de la vigencia 2022, mediante la resolución No. 0692 de 2022, se adjudicó el contrato No. 1133 – 2022 para la implementación del Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes - MEFTS al Centro Empresarial Educativo – CORPOCEMPED. En el mes de abril se dio inicio a la ejecución del contrato que, en su Fase de Alistamiento, contrató a los profesionales requeridos para su implementación (Gestores/as territoriales, Personal administrativo y financiero).
- En el mes de mayo se realizó el primer comité técnico nacional. El Ministerio de Educación envió los oficios de presentación del operador y el Modelo Educativo a las Secretarías de Educación donde se implementará este modelo en 2022 para la asignación de las instituciones educativas. Se avanza en la fase de alistamiento con la programación del entrenamiento en el MEFTS del equipo pedagógico.
- **En el mes de junio se adelantó la primera jornada de entrenamiento sobre el MEFTS dirigida a Gestores y Enlaces ARN, bajo el liderazgo de CORPOCEMPED y el MEN con el apoyo del SENA. También se llevó a cabo la reunión de articulación entre el MEN, la ARN, CORPOCEMPED y las Secretarías de Educación Certificadas de los territorios de cobertura del Modelo. Se realizó el segundo Comité Técnico Nacional y CORPOCEMPED se encuentra en proceso de selección para la contratación de los docentes requeridos.**

Oferta Pública Educación Básica y Media:

- Durante el 2019, se logró la vinculación a educación básica primaria, secundaria, media y educación superior de 1.692 personas en reincorporación mediante procesos de articulación con la oferta pública en los territorios.
- Durante el 2020, según información del SIRR se encuentra que, de 1.065 personas vinculadas a la oferta educativa pública (268 mujeres y 797 hombres), 147 se reconocen dentro de un grupo étnico, 101 como indígenas (20 mujeres y 81 hombres), 41 como negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente (7 mujeres y 34 hombres) y 5 no especifican el grupo étnico.
- Al 31 de diciembre de 2021, el SIRR reporta que 1.028 personas (250 mujeres y 778 hombres) están vinculadas a la oferta educativa pública. De estas, 150 personas (37 mujeres y 113 hombres) se reconocen dentro de un grupo étnico, 100 (30 mujeres y 70 hombres) se reconocen como indígenas, 45 personas (6 mujeres y 39 hombres) como negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente y 5 personas (1 mujer y 4 hombres) no especifican el grupo étnico.
- Al **31 de mayo de 2022**, el SIRR reporta que **348** personas en reincorporación (**89 mujeres y 259 hombres**) están vinculadas a la oferta educativa pública. De estas, **76 personas (15 mujeres y 61 hombres)** se reconocen dentro de un grupo étnico, **39 personas (9 mujeres**



y **30 hombres**) se reconocen como indígenas y **37 personas (6 mujeres y 31 hombres)** como negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente.

2.13.3. Educación Superior

Vinculación a Educación Superior

- Durante el 2020, el SIRR reporta que, de 145 personas vinculadas a la oferta de educación superior con asistencias (78 mujeres y 67 hombres), 13 se reconocen dentro de un grupo étnico, 9 como indígenas (5 mujeres y 4 hombres), 2 como negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente (0 mujeres y 2 hombres), 1 como Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (1 hombre) y 1 no especifican el grupo étnico (1 mujer).
- Al 31 de diciembre de 2021, el SIRR reporta que, de 196 personas vinculadas a la oferta de educación superior con asistencias (98 mujeres y 98 hombres), 19 se reconocen dentro de un grupo étnico (12 mujeres y 7 hombres): 10 como indígenas (6 mujeres y 4 hombres), 6 como negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente (3 mujeres y 3 hombres) y 3 mujeres no especifican el grupo étnico.
- Al **30 de abril de 2022**, el SIRR reporta que **115** personas tienen asistencias en programas de educación superior (**61 mujeres y 54 hombres**), **13** se reconocen dentro de un grupo étnico (**7 mujeres y 6 hombres**): **8 como indígenas (4 mujeres y 4 hombres)**, 3 como negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente (1 mujer y 2 hombres) y 2 mujeres no especifican el grupo étnico.
- Al **31 de mayo de 2022**, el SIRR reporta que **120** personas tienen asistencias en programas de educación superior (**63 mujeres y 57 hombres**), **13** se reconocen dentro de un grupo étnico (7 mujeres y 6 hombres): 8 como indígenas (4 mujeres y 4 hombres), 3 como negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente (1 mujer y 2 hombres) y 2 mujeres no especifican el grupo étnico.

Fondo de Administración de Recursos ARN – ICETEX. Contrato Interadministrativo No. 1549 - 2021: El 30 de julio se suscribe el Contrato Interadministrativo No. 1549 de 2021 ARN – ICETEX para la constitución del fondo que tiene como objeto financiar créditos educativos condonables de formación técnica profesional, tecnológica y pregrado universitario para promover el acceso y permanencia de 137 personas que se encuentren en estado “Activo” en el proceso de reincorporación, que estén cursando sus estudios o se encuentren admitidos/as en una Institución de Educación Superior reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, financiando el valor de la matrícula hasta por diez (10) semestres.

Para la convocatoria del segundo semestre de 2021 se beneficiaron 32 personas que cumplieron los requisitos de inscripción y legalizaron adecuadamente los créditos; y para el primer semestre de 2022 se beneficiaron a 16 personas.



El día 25 de abril, se dio inicio a la tercera convocatoria para la postulación a los créditos condonables de las personas en reincorporación interesadas en acceder a procesos de formación académica en educación superior, que está abierta hasta el día 31 de mayo de 2022.

En el mes de junio se realizó el modificatorio para la prórroga por 2 años más (hasta 2029) con el fin de vincular personas en reincorporación interesadas en programas de 10 semestres. Se amplió la convocatoria de inscripción hasta el 30 de junio de 2022. En la primera convocatoria para el segundo semestre 2022 que se cerró el 31 de mayo de 2022 se aprobaron 7 beneficiarios nuevos.

Proyecto PNUD- ARN de Apoyo financiero para el acceso y la permanencia en educación superior:

- La ARN, en articulación con el PNUD, finalizan en el 2021 el proceso de fortalecimiento del acceso y permanencia al sistema educativo de la población en proceso de reincorporación, en particular en los niveles de educación superior: técnico profesional, tecnológico y profesional universitario, modalidades presencial, virtual o distancia, apoyando la financiación del segundo semestre/periodo en 2021 de las 109 personas que recibieron un desembolso durante la vigencia 2020, por un valor máximo de \$ 3,4 millones (USD 901).
- Durante el 2020, se realizaron 249 desembolsos efectivos por parte del Proyecto, a 179 personas (70 personas han recibido 2 desembolsos en 2020) y 3 solicitudes se encuentran en proceso final para el desembolso. De las 179 personas (87 mujeres y 92 hombres) que han recibido desembolsos, 7 personas se reconocen como indígenas (3 mujeres y 4 hombres), 7 como negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente (2 mujeres y 5 hombres), 13 personas tienen discapacidad (11 hombres y 2 mujeres), 44 mujeres se identifican como jefas de hogar y 49 mujeres tienen hijos(as).
- Con corte al 25 de junio de 2021, los recursos desembolsados ascienden a la suma de \$40 millones, correspondientes a un total de 29 personas en proceso de reincorporación.
- Para el 30 de julio de 2021, se cierra el compromiso de apoyo en el marco del PNUD y se avanza en el informe final para concluir lo pactado en la enmienda 9 del proyecto.
- Con corte a 30 de noviembre, se realiza la radicación documental pendiente al PNUD y se presenta el informe de cierre de la enmienda 9 en el marco del Proyecto 104921 para acceso a educación superior de las personas en proceso de reincorporación.

Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

- Con corte a 25 de junio de 2021, aparecen registrados como beneficiarios del acuerdo 2 personas familiares de excombatientes y 1 persona en proceso de reincorporación que está tramitando su ingreso para el segundo semestre de 2021.
- Con corte a 30 junio de 2022, ingresó 1 persona en proceso de reincorporación y 1 familiar.



Escuela Superior de Administración Pública - ESAP:

- En acuerdo con el CNR, la ESAP ha puesto 100 cupos por semestre a disposición de la población en proceso de reincorporación de FARC, Nivel Nacional para los Programas de Pregrado de la ESAP, con un límite máximo de cuatro (4) cupos por cada Centro Territorial de Administración Pública –CETAP–. Dicho beneficio se extenderá por cinco (5) semestres académicos.
- En el mes de enero de 2021 se abrió la convocatoria de inscripciones para el primer semestre de 2021, cuyo plazo finalizó el día 27 con 40 aspirantes inscritos; para el mes de marzo de 2021, se reporta que los 40 aspirantes inscritos fueron admitidos para matrícula y se encuentran cursando su formación académica.
- Con corte a 31 de julio, se reporta la inscripción de 39 personas al convenio para iniciar su proceso de formación académica en el segundo semestre de 2021; de igual manera se informa que de las 40 personas inscritas para el primer semestre de 2021, 29 continuaron su proceso para el segundo semestre de 2021.
- Con corte a 30 de noviembre, se reporta el proceso de inscripción para el periodo 2022-1, el cual inició el 27 de octubre, con cierre el 22 de noviembre, el cual fue inicialmente estipulado por la ESAP, y que se prorrogó hasta el 3 de diciembre.
- Con corte a 31 de diciembre se contaba con 15 personas inscritas, sin embargo, debido a que algunas sedes de la ESAP no hicieron apertura de servicios para el primer semestre de 2022, se redujo la cifra a 10 personas inscritas.
- Con corte a 30 de junio de 2022 se realiza solicitud a la ESAP a través de oficio para articular nuevamente las acciones en el marco del acuerdo 006 de 2020. Desde la IE se realiza comunicación con la ARN para agendar un encuentro.
- De estas personas 34 son mujeres que corresponden al 47% del total de personas inscritas.

Escuela Latinoamericana de Ingenieros, Tecnólogos y Empresarios, (ELITE):

- Con corte a 25 de junio de 2021, se encuentran activas en su formación académica 10 personas.
- Con corte a 28 de febrero, se realizó el comité operativo para acompañar y dinamizar la permanencia de las personas beneficiarias de las becas OEI – ESEIT, lo cual ha llevado a la comunicación constante entre las entidades para apoyar las posibles alertas de deserción que se puedan presentar.
- De estas personas 8 son mujeres que corresponden al 80% del total de personas inscritas.
- Con corte a 30 de abril se realizó comité de seguimiento el día 29, en el cual se revisaron las alertas de quienes están en riesgo de deserción y se establecieron las acciones a seguir para apoyar la continuidad académica de las personas beneficiarias de las becas.

Escuela Latinoamericana de Medicina, ELAM:

- Por medio de un acuerdo adelantado en el año 2018 con esta Institución, con sede en La Habana-Cuba, se ha venido facilitando el ingreso de la población en reincorporación



a través de su programa de becas completas para el programa de medicina. A partir de la información suministrada por el Componente FARC, actualmente están vinculadas 32 personas en proceso de reincorporación adelantando su proceso formativo.

- Con corte a 25 de junio de 2021 continúan vinculadas 26 personas en proceso de reincorporación adelantando su proceso formativo.

Otras gestiones:

- **Universidad de Córdoba:** Mediante el Acuerdo 062/2020, se reglamenta el ingreso a esta Universidad de diferentes grupos poblacionales con enfoque diferencial, lo que se traduce en un cupo semestral por cada uno de los 30 programas académicos de pregrado, y la exoneración del pago de matrícula por periodo académico, para la población objeto de la ARN.
- **Universidad de Nariño:** A partir de la gestión iniciada en el 2019 por la ARN, se logra desde el segundo semestre 2020 contar con un acuerdo con esta Institución Educativa para otorgar a la población en proceso de reincorporación, así como a sus hijas e hijos, un cupo especial por programa académico y por sede. Este acuerdo permite a la población y su grupo familiar acceder a la oferta de estudios dispuesta en alguna de las 11 facultades, en los 91 programas de pregrado con registro calificado y los 24 programas de pregrado acreditados, en las 4 sedes distribuidas en el departamento de Nariño.
- **Universidad del Valle:** Con corte a 25 de junio de 2021, se cuenta con 3 beneficiarios de este acuerdo, 2 personas en proceso de reincorporación y 1 hijo de persona excombatiente.

2.14. Acompañamiento Psicosocial Integral

A través de esta garantía se contribuirá por medio de diversas temáticas al mejoramiento de la calidad de vida individual y colectiva del beneficiario en el marco de la Ruta de Reincorporación Social y Económica y su grupo familiar.

1. Para el corte de **junio de 2022³³**, **11.239** personas en reincorporación registran acompañamiento psicosocial en **595** municipios del país: **2.104** ubicados en antiguos ETCR y **9.135** ubicados fuera de antiguos ETCR.
2. **2.995** mujeres recibieron acompañamiento psicosocial en su proceso de reincorporación para el mejoramiento de su calidad de vida individual y colectiva. Lo cual equivale al 92% de las mujeres en proceso de reincorporación.

2.15. Reincorporación Comunitaria

A través de esta garantía se contribuirá al fortalecimiento del tejido social, la convivencia y la reconciliación, en los territorios donde se desarrolla la Política de Reincorporación.

³³ La información de asistencias tiene 1 mes de rezago adicional.



- Entre los años 2018 y 2022 se han implementado 2014 procesos comunitarios con la participación de 4.552 personas en proceso de reincorporación y 6.200 personas de la comunidad. Adicionalmente, se han beneficiado 4.228 NNAJ. Los recursos que se han destinado alcanzan los \$53.559 millones (USD 14,09 M) del Presupuesto General de la Nación.
- Desde el año 2019 se han impulsado más de 120 iniciativas en 16 subregiones PDET estimadas en más de \$28.000 (USD 7,3 M) en los pilares: Infraestructura y adecuación de tierras (Pilar 2), Educación rural y primera infancia (Pilar 4), Reactivación económica y producción agropecuaria (Pilar 6), Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz (Pilar 8).
- El 02 de marzo de 2019, en el marco el Modelo de Fortalecimiento Comunitario, de la ARN, se realizó la entrega de 315 metros de placa huella que conecta el núcleo veredal Caño Indio con la vía Tibú – Gabarra. La ARN invirtió \$134.000.000 (USD 35.263) en la construcción de esta obra, la cual contó con el apoyo de maquinaria del Ejército Nacional.
- En el marco de la alianza con la OIM, se fortalecieron 30 iniciativas PDET que se orientan a la convivencia y reconciliación. Estas iniciativas son de pequeña infraestructura comunitaria, dotación de espacios deportivos y culturales y de formación; en ellas participan activamente líderes comunitarios e integrantes de las FARC-EP. Estas iniciativas tuvieron las siguientes características: 11 iniciativas de infraestructura comunitaria, 8 de dotación de espacios deportivos y recreativos, 5 de dotación de mobiliario para espacios de encuentro comunitario, 3 iniciativas de procesos formativos y 3 proyectos productivos.
- El 22 de abril de 2021, se hizo entrega del Centro de Convivencia para la cultura y el deporte de la inspección de Campo Hermoso del municipio de San Vicente del Caguán. Este proyecto comunitario permitirá generar espacios de convivencia y reconciliación a través de la dinamización de procesos culturales, artísticos y deportivos en la inspección, beneficiando 32 veredas y aproximadamente 2.000 personas directamente y 3.000 indirectamente. La inversión total en este proyecto ascendió a \$133 millones (USD 34.975).
- Entre los meses de julio y diciembre de 2021, la ARN en alianza con la OIM implementaron acciones de prevención de riesgos asociados a la estigmatización de personas en proceso de reintegración/reincorporación en 6 municipios del país, con una inversión de \$602 millones (USD 158.579). En este proceso 853 personas fueron formadas en prevención y 10 iniciativas locales comunitarias fueron fortalecidas.
 - 511 de estas son mujeres, siendo estas el 60% del total de las personas.
- En alianza con ESAP, entre los meses de mayo y diciembre 2021, se llevó a cabo un diplomado enfocado al fortalecimiento de las capacidades comunitarias para la transformación creativa de conflictos y la participación ciudadana, en el que participaron 126 personas en reincorporación de los siguientes municipios: Cali, Neiva, Cúcuta y Caldono.
 - 114 de estas son mujeres, lo que corresponde al 41% del total de las personas participantes.
- Finalizó la implementación de la convocatoria “Iniciativas comunitarias desarrolladas por las organizaciones de la sociedad civil que promuevan la convivencia y la reconciliación en escenarios de reconciliación” que contó con un financiamiento directo del Fondo



Multidonante de las Naciones Unidas por un valor de \$7.541 millones (USD 1,9 millones). En esta convocatoria se fortalecieron 20 iniciativas de las que participaron 65 organizaciones sociales, beneficiando 4.727 personas (2.299 mujeres, 1.577 hombres, 493 niñas, 358 niños) de los cuales 1.295 son personas en Reincorporación (616 mujeres y 679 hombres) y 7.695 de manera indirecta.

- Durante el mes de abril de 2022 se suscribió contrato No. 1139 que tendrá como objetivo la implementación de acciones para la prevención temprana y superación de la estigmatización, en 12 municipios con una inversión de \$1.665 millones (USD 438.206). El período de ejecución será de mayo a diciembre 2022.

2.16. Menores de Edad certificados en el marco del Acuerdo – Camino Diferencial de Vida

El Programa Camino Diferencial de Vida fue aprobado el 26 de enero del año 2017 por el Consejo Nacional de Reincorporación en virtud de lo establecido en el punto 3.2.2.5 del Acuerdo. Tiene por objeto prestar especiales medidas de atención de los niños, niñas y adolescentes que salieron de los campamentos de las FARC-EP en virtud de los protocolos aprobados en el marco de la implementación del Acuerdo.

En ese sentido, un total de 124 personas (56 hombres y 68 mujeres) salieron del entonces grupo armado a través de los protocolos establecidos e ingresaron al programa en tres momentos, el 10 septiembre de 2016, entre el 4 de marzo y el 12 de mayo de 2017 y entre el 15 y el 16 de agosto del 2017.

Las acciones de acompañamiento están dirigidas de acuerdo con la Ruta de Reincorporación:

- En la etapa de reincorporación temprana, con el desembolso no condicionado del recurso de asignación única para la normalización y la renta básica; así como en la ejecución de 6 líneas de acción: acompañamiento familiar y redes de apoyo, la formación en salud y sexualidad responsable, la formación académica y laboral, la orientación sobre el manejo del recurso económico, escenarios de participación y el relacionamiento con el territorio, y acompañamiento en el trámite de la libreta militar.
- En la etapa de reincorporación a largo plazo, se dinamizan los componentes de la ruta, a través de un seguimiento continuo y personalizado.

También se continúa con la articulación con la Unidad para las Víctimas a fin de acompañar a los jóvenes para que continúen con el proceso de reparación integral al cual tienen derecho por ser considerados víctimas.

Avances en el proceso de la población beneficiaria del Programa Camino Diferencial de Vida:

- **Sostenibilidad Económica:** Se registran **66** personas con proyectos productivos desembolsados (**26 hombres y 40 mujeres**), **1** con desembolso en trámite (**3 de**



mujeres), 4 en proceso de solicitud (**4 mujeres**); **9** personas con participación en entornos productivos, 4 de ellas son mujeres.

- **Habitabilidad y vivienda:** 9 personas cuentan con procesos de ahorro activos en el FNA, 4 de ellas corresponden a mujeres, 8 con vivienda propia totalmente pagada (3 hombres y 5 mujeres) y 5 con vivienda propia en proceso de pago, de los cuales 3 son mujeres.
- **Familia:** 75 jóvenes tienen hijos, 50 de ellos son mujeres, y registran en total 97 hijos e hijas. Además, hay 4 mujeres gestantes y 13 mujeres lactantes.
- **Educación:** 53 son bachilleres, (15 hombres y 38 mujeres). Hay 19 con estudios en proceso de formación para el trabajo, de las cuales 15 son mujeres y 48 con estudios aprobados, de los cuales 25 son mujeres)³⁴. En cuanto a formación académica, 33 personas se encuentran estudiando actualmente, 17 de ellas son mujeres, 2 están vinculados a educación superior (2 hombres y 1 mujer).
- **Salud:** 119 se encuentran activos en el sistema de salud, de los cuales 69 son mujeres, 111 han participado en procesos de formación en derechos y deberes en salud sexual y reproductiva, gestión para el desarrollo de brigadas, capacitaciones y jornadas sobre el tema y gestión para la vinculación a los servicios de promoción, prevención y atención de la EPS y hospitales municipales.
- **Bienestar Psicosocial:** 79 participaron en la “estrategia piloto de acompañamiento psicosocial a adolescentes y jóvenes que han salido de los campamentos de las FARC-EP - constructores y tejedores de sentidos y trayectorias”, de los cuales 40 son mujeres, mientras que 15 han recibido atención psicológica directa por UNICEF (4 hombres y 11 mujeres). 33 jóvenes cuentan con su situación militar definida.
- **Comunitario:** 91 participaron en el proyecto Escuela de Jóvenes Líderes para la Construcción de Cultura Democrática- OIM, de los cuales 47 son mujeres.
- **Beneficios económicos: 124 jóvenes** (56 hombres y 68 mujeres) han recibido los beneficios económicos de Asignación Única de Normalización (\$2.000.000).
 - **124 jóvenes** (56 hombres y 68 mujeres) han recibido renta básica equivalente al 90% del SLMMMV.
 - En renta básica, **124 jóvenes (56 hombres y 68 mujeres)** han recibido entre 7 y 24 desembolsos con montos totales entre \$4.973.051 y los \$19.512.306.
 - Respecto a asignación mensual, han recibido entre **4 y 35** desembolsos relativos al 90% del SLMMMV con montos totales entre **\$3.600.000 y los \$28.412.8972**, 68 de ellos corresponden a mujeres.

³⁴ Los datos sobre la formación para el trabajo pueden variar en virtud del estado de formación registrado en el SIRR para cada corte.